

INFORME DE SEGUIMIENTO AL AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Enero a marzo de la vigencia 2021

El Asesor(a) Experto(a) con Funciones de Control Interno, en cumplimiento de los roles de Liderazgo Estratégico y Enfoque hacia la Prevención asignados a las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces a partir del Decreto 648 de 2017, efectuó seguimiento al avance de ejecución del Plan de Acción Institucional 2021 de la Entidad, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2021.

A continuación, se detalla el seguimiento en los literales a, b.

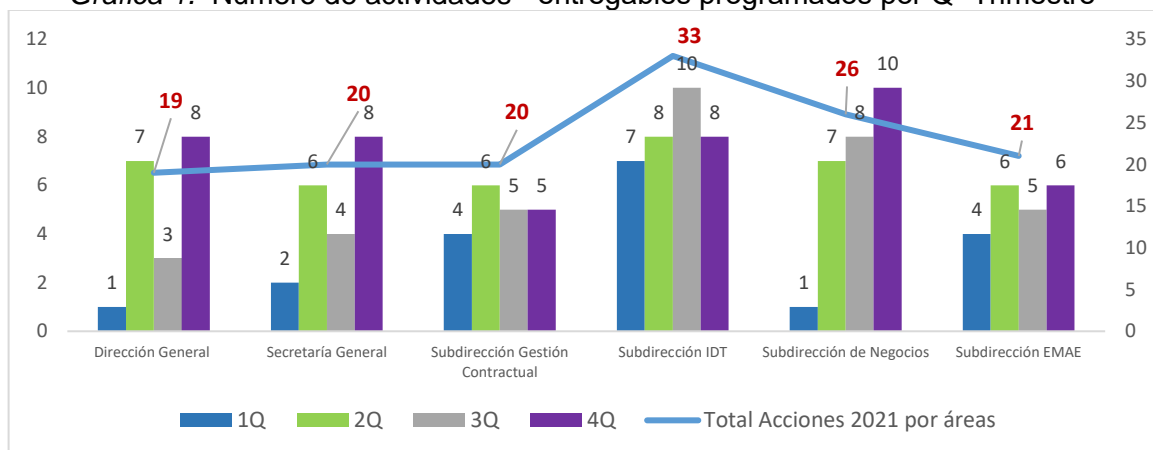
Es de precisar que el seguimiento se efectuó con base en la información producida y aclarada por la Primera Línea de Defensa y consolidada y suministrada al Asesor Experto con Funciones de Control Interno Control Interno por la Segunda Línea de Defensa de la Entidad.

a) Contextualización actividades programadas en el Plan de Acción Institucional 2021 de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE

De conformidad con lo señalado en el Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, la Entidad formuló el Plan de Acción Anual.

Efectuada revisión del Plan de Acción Institucional 2021 V2 publicado en la página web de la Entidad, se identificó que la ANCP-CCE formuló un total de setenta y tres (73) actividades a desarrollar durante la vigencia 2021.

Gráfica 1. Número de actividades - entregables programados por Q "Trimestre"



Fuente: Elaboración propia Control Interno, con base en análisis efectuado al Plan de Acción 2021



Como muestra la gráfica anterior, el trimestre en el que más entregables se programaron, es el 4Q con 45 correspondiente al 33% del total de lo programado para toda la vigencia 139, en contraste, el trimestre que presenta un menor número de entregables es el primero 1Q, con uno equivalente al 14% de los entregables programados en el plan.

b) Resultados seguimiento Plan de Acción 2021 de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE 1Q “Trimestre”

El seguimiento realizado se identificó que para el “1Q” se programó la medición de diecinueve y nueve (19) entregables a realizar, de los cuales se reportaron a la segunda línea de defensa con las evidencias correspondientes estableciendo su cumplimiento.

Tabla 1. Porcentaje de ejecución del Plan de Acción 2021 por área - entregables “Primer Trimestre” 1Q

Área	Programado 1Q	Ejecutado 1Q	% Cumplimiento 1Q	Entregables por área 2021	% avance Entregables 2021
Dirección General	1	1	100%	19	5%
Secretaría General	2	2	100%	20	10%
Subdirección Gestión Contractual	4	4	100%	20	20%
Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico IDT	7	7	100%	33	21%
Subdirección de Negocios	1	1	100%	26	4%
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico EMAE	4	4	100%	21	19%
Total	19	19	100%	139	14%

Fuente: Elaboración propia Control Interno, con base en análisis efectuado al Plan de Acción 2021

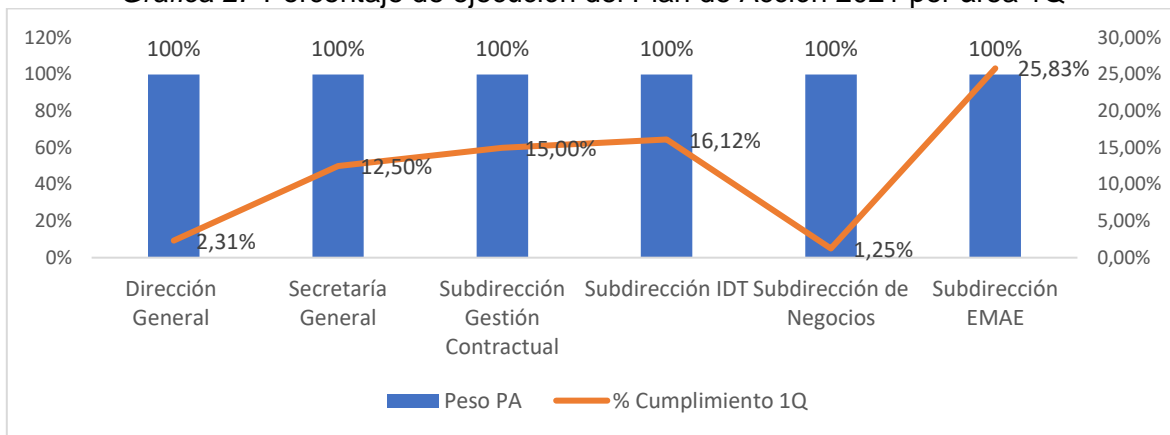
De acuerdo con el seguimiento realizado a través de la información reportada por la segunda línea de defensa (Planeación) la tabla anterior muestra que las actividades programadas para el 1Q cumplieron en su totalidad, aspecto verificado con los entregables correspondientes, de igual forma se observa que el área que porcentualmente presenta mayor avance con relación a los entregables es la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico IDT con 21%, en contraste con la de menor porcentaje la Subdirección de Negocios con el 4%, lo anterior analizado con los programado.

De acuerdo con lo expuesto, se evidenció que el Plan de Acción de la ANCP-CCE 202, con corte al primer trimestre 1Q se cumplió, esto representa el 14% del plan.

A continuación, se presentan los resultados porcentuales de ejecución con base en el peso porcentual reportado en el Plan de Acción.



Gráfica 2. Porcentaje de ejecución del Plan de Acción 2021 por área 1Q



Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno, con base en el análisis efectuado al Plan de Acción 2020

La gráfica anterior, muestra el avance en la ejecución del Plan de Acción en el 1Q, de acuerdo con el peso porcentual asignado por cada área a las actividades, es decir, se evidencia cumplimiento del 100% de los programado para el periodo evaluado y el porcentaje correspondiente a ese periodo, frente la totalidad del plan 2021.

Como se puede observar, se evidenció que las áreas ejecutaron las actividades programadas para el primer trimestre en términos; por lo que el Plan de Acción de la Entidad registra un 14% de ejecución en el periodo programado.

No se observó que el Plan de Acción 2021 de la ANCP-CCE relacione el presupuesto que requiere cada una de las actividades a desarrollar, para determinar la eficiencia con que se ejecutan; así como, la optimización de los recursos utilizados.

Frente a lo establecido en el Decreto 612 de 2018 el cual insta la integración de doce (12) planes al Plan de Acción de la Entidad, se evidenció que la ANCP-CCE identificó actividades a ejecutar que se relacionan con los planes señalados en dicho decreto, no obstante, no se observó que las actividades programadas permitan determinar desde el monitoreo y seguimiento que se realice al Plan de Acción, la ejecución en términos de los planes, así como las novedades y riesgos a administrar para su realización; se presentó la misma situación con las dieciocho (18) Políticas de Gestión y Desempeño Institucional que regulan el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Con relación a los objetivos estratégicos, el Plan de Acción 2021 no permite establecer la relación con las actividades programadas y ejecutadas, y como contribuyen al logro de estos.

La fórmula del ID GC11 “Sumatoria de webinar realizados” no corresponde a la meta/Indicador “Número de laudos indizados / Número de laudos arbitrales seleccionados”, son temas distintos.



La actividad SN3, definió lo siguiente: *“Incorporar al menos un criterio de sostenibilidad en los IAD’s Instrumentos de Agregación de Demanda para 2020 (nuevos y renovaciones”, corresponde a la vigencia anterior.*

La actividad DG10 cita *“Formular, ejecutar y evaluar el Plan Anual de Auditoría 2021 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI.”* Presenta fechas de 2020.

Revisado el informe sobre la ejecución del Plan de Acción Institucional 2020, se encontró que se ejecutó en el 100%, se identificaron actividades de alto impacto para el año 2021, revisado el Plan de Acción Institucional 2021 no se encontró la siguiente: *“Se sugiere crear y estandarizar el banco de información de la producción de documentos para que sean insumo en los estudios de mercado de las entidades públicas”.*

Se observaron mejoras en la construcción de soportes que respaldan la ejecución de actividades, así como en el almacenamiento y disposición de la información.

RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

Conforme el seguimiento efectuado al Plan de Acción de la Entidad correspondiente al primer trimestre 1Q de la vigencia 2021, el Asesor Experto con Funciones de Control Interno recomienda:

1. A la Segunda Línea de Defensa dentro del marco de sus competencias, revisar que la formulación de la planeación institucional refleje y permita determinar periódicamente el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos, la misión de la ANCP-CCE y la ejecución de los recursos destinados para tal fin.
2. Revisar la pertinencia de los indicadores en cuanto a la fórmula y el seguimiento a medición.
3. Examinar aspectos de forma como las fechas de las acciones programadas.
4. Frente a lo establecido en el Decreto 612 de 2018, establecer mecanismos que permita consolidarlos y evaluarlos para evidenciar los avances de las políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.



JUDITH ESPERANZA GÓMEZ ZAMBRANO
Asesor Experto con Funciones de Control Interno

Elaboró, Revisó, Aprobó: Judith Esperanza Gómez Zambrano
Asesora Experta con Funciones de Control Interno

Abril 2021

Código Informe: 18-2

